REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 JUL 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.160 /
RETIRO, 14 JUL. 2016
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 2.111 de fecha 12 de Julio de 2016 "Campeonato Regional de Cueca";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de animación para el Campeonato Regional de Cueca Juvenil a desarrollarse el día 30 de Julio de 2016 en el Gimnasio Municipal de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia artística y de oficio necesaria para amenizar este tipo de eventos, lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de animación al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Gloria Chacón Legal, RUT.:12.750.270-6

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $133.333.- retención del 10% incluido, por concepto de contratación de 01 servicio de animación para Campeonato regional de Cueca Juvenil el día 30 de Julio de 2016 en el Gimnasio Municipal de Retro.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.007.006 "Otros servicios" el en Programa N° 007 "Campeonato regional de Cueca" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /